

Circular N° 69



7 Mayo, 2021

Asunto: Circular 69 Medidas de protección de infraestructura

Para: Agentes generadores, transmisores y distribuidores

Con motivo de la situación de orden público debida al Paro Nacional y para garantizar la continuidad de la prestación del servicio público de energía eléctrica, de manera atenta les solicitamos extremar las medidas de protección y seguridad de la infraestructura a su cargo.

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre